

RESUMEN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO VIRTUAL DE FECHA 22 DE MARZO 2022

EN PIMENTEL, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS, SIENDO LAS 04:00 P.M., SE REUNIERON DE FORMA VIRTUAL, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN: DR. RODRÍGUEZ NOMURA HUBER EZEQUIEL, RECTOR, DR. PABLO ALEJANDRO MILLONES, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DRA. NELLY DIOSES LESCANO, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, MG. JULIO VALDIVIA RÍOS, DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA POSGRADO, ABG. PÉREZ BAQUEDANO CESAR ALEXANDER REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS, ESTUDIANTE PADILLA MONDRAGON RODY Y ALICIA ELIZABETH TENORIO VENTURA, REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES, CON LA PARTICIPACIÓN DEL MG. LIZA SÁNCHEZ JOSÉ LÁZARO, SECRETARIO GENERAL DE LA USS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL DR. RODRÍGUEZ NOMURA HUBER EZEQUIEL, RECTOR, PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

PARTICIPARON EN CALIDAD DE INVITADOS:

- DR. LEOPOLDO ACUÑA PERALTA -DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-
- MG. CARLOS CHIRINOS RÍOS DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA

I. AGENDA:

PRIMERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N°0051-2022/VRI-USS, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022 MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN SOLICITA LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO USS. EL DETALLE CORRE COMO ANEXO AL REFERIDO OFICIO.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON EL VISTO BUENO DERIVAR AL DIRECTORIO LAS BASES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO USS

SEGUNDO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N°0049-2022/VRI-USS, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022 MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CURSO TALLER DE BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. EL DETALLE CORRE COMO ANEXO AL REFERIDO OFICIO.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: I) APROBAR EL CURSO TALLER DE BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; Y II) DERIVAR AL DIRECTORIO PARA SU RATIFICACIÓN.

TERCERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N°0050-2022/VRI-USS, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022 MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN PRESENTA LA PROPUESTA PARA AUSPICIO DE CURSO INTERNACIONAL: CAPACITACIÓN EN LÍNEA ABREVIADA EN NEUROLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO PARA ESPECIALISTAS EN AMÉRICA LATINA. EL DETALLE CORRE COMO ANEXO AL REFERIDO OFICIO.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON EL VISTO BUENO REMITIR AL DIRECTORIO LA PROPUESTA PARA AUSPICIO DE CURSO INTERNACIONAL: CAPACITACIÓN EN LÍNEA ABREVIADA EN NEUROLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO PARA ESPECIALISTAS EN AMÉRICA LATINA.

CUARTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR A LOS OFICIOS N°0102-2022/DRICI-USS, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2022 Y AL OFICIO N°0112-2022/DRICI-USS, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2022 MEDIANTE EL CUAL LA JEFATURA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL REMITE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:

1. REGLAMENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA
2. REGLAMENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
3. REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
4. REGLAMENTO DOBLE GRADO INTERNACIONAL

SE DA CUENTA QUE LA ACTUALIZACIÓN RESPONDE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL ESTATUTO, REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE FUNCIONES. ASIMISMO, QUE EN LA REFERIDA ACTUALIZACIÓN HA PARTICIPADO LA COMISIÓN DE LICENCIAMIENTO, DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD, Y ASESORIA LEGAL. EL DETALLE CORRE COMO ANEXO EN EL REFERIDO OFICIO.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON EL VISTO BUENO PROPONER AL DIRECTORIO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS: I) REGLAMENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA; II) REGLAMENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL; III) REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA, Y IV) REGLAMENTO DOBLE GRADO INTERNACIONAL. EL DETALLE CORRE COMO ANEXO EN EL REFERIDO OFICIO.

QUINTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N°0046-2022/VRI-USS, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022 MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN SOLICITA DEJAR SIN EFECTO EL OFICIO N°0039-2022/VRI-USS, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2022, POR CUANTO EL MISMO FUE ENVIADO POR ERROR, TODA VEZ QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0013-2022/USS DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022, SE RESOLVIÓ DECLARAR LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N°158- 2021/USS; DE FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 2021 Y CON FECHA 08 DE MARZO DE 2022 EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACEPTO EL PEDIDO DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, POR TANTO RESULTA IRRELEVANTE EL MISMO

AL RESPECTO SE ACORDÓ: DEJAR SIN EFECTO EL OFICIO N°0039-2022/VRI-USS, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2022.

SEXTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL INFORME 003-2022/R-USS, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL MG. JAIME UCEDA RICARDO ALBERTO EN SU CONDICIÓN DE JEFE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL REMITE EL INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL 2021.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CITAR AL MG. JAIME UCEDA RICARDO ALBERTO PARA EL SIGUIENTE CONSEJO UNIVERSITARIO A FIN DE QUE PROCEDA A SUSTENTAR EL INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL 2021.

SETIMO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N°0082-2022/R-USS, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022 MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE DISTINCIÓN HONORIFICA "VISITANTE ILUSTRE" AL DR. JORGE DOMINGO GONZÁLEZ IZQUIERDO EN MÉRITO A SU DESTACADA TRAYECTORIA PERSONAL Y PROFESIONAL, PARA LO CUAL SE ADJUNTA SU HOJA DE VIDA. ES PERTINENTE MENCIONAR QUE EL DR. GONZÁLEZ IZQUIERDO TENDRÁ A SU CARGO LA CONFERENCIA MAGISTRAL "LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO PERUANO. PERSPECTIVAS" EN LA CEREMONIA VIRTUAL DE INICIO DEL AÑO ACADÉMICO 2022, QUE SE REALIZARÁ EL MARTES 12 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A LAS 11.30 A. M.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: OTORGAR LA DISTINCIÓN HONORIFICA "VISITANTE ILUSTRE" AL DR. JORGE DOMINGO GONZÁLEZ IZQUIERDO EN MÉRITO A SU DESTACADA TRAYECTORIA PERSONAL Y PROFESIONAL.

OCTAVO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N°0041-2022/VRI-USS, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA DIVULGACIENCIA USS 2022. EL DETALLE CORRE COMO ANEXO AL REFERIDO OFICIO.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: APROBAR EL PROGRAMA DIVULGACIENCIA USS 2022. CONFORME AL DETALLE QUE CORRE COMO ANEXO AL REFERIDO OFICIO.

EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO SE TRATARON OTROS TEMAS QUE APARECEN EN EL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS.

NO TENIENDO OTRO TEMA QUE TRATAR, EL SEÑOR RECTOR DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN.



Mg. José Lázaro Liza Sánchez
Secretario General USS